

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOBANEC CIA. LTDA., CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Milagro, República del Ecuador, a las doce horas del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en el Km. 4.5 Vía Milagro Naranjito, planta baja, de la ciudad de Milagro. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **ECOBANEC CIA. LTDA.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** La accionista señora ANDREA LISSET ANDRADE ESTRELLA, propietaria de ochenta acciones (80) acciones.
- B)** El accionista señor JORGE ALONZO ANDRADE GOMEZ, propietario de trescientas veinte (320) acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora ANDREA LISSET ANDRADE ESTRELLA, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor JORGE ALONZO ANDRADE GOMEZ; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el único punto en el orden del día:

- 1)** Conocer, aprobar y aceptar los Estados Financieros de la compañía ECOBANEC CIA. LTDA., en el año 2015.

Una vez que se dio lectura al punto a tratar, la Presidenta de la Junta manifiesta que se hace necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía para el ejercicio económico de la compañía, se pone a consideración de la Junta el **único punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: **a) Conocer, aprobar y aceptar los Estados Financieros de la compañía ECOBANEC CIA. LTDA., en el año 2015.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



**ANDREA LISSET ANDRADE ESTRELLA**  
**Presidenta de la Junta**  
**Accionista**



**JORGE ALONZO ANDRADE GOMEZ**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**